SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0406 -2015 - DIRECCION EJECUTIVA SENASA MOQUEGUA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD AGRARIA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de (01) Especialista *en Sanidad Agraria*
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   SENASA Moquegua-Sanidad Vegetal
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Area de Gestion SENASA Moquegua
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Minimo: Cinco (05) años de experiencia en el ejercicio profesional Tres (03) años de experiencia en Sanidad Agraria
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo Liderazgo y Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agronomo, Colegiado y Habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Agraria
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Minimo: Conocimiento en Office (Word, Excel, Power Point) Indispensable: Licencia de conducir de vehículo

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Realiza las actividades de inspección en Puestos de Control Cuarentenario.

b. Inpecciones Fitosanitarias a todo tipo de vehiculos y pasajeros que ingresan al area Libre de Moscas de la Fruta de Moquegua y Tacna.

c. Comisos a los hospedantes de Moscas de la Fruta que no cumplan con las regulaciones establecidas por Cuarentena Interna.

d. Participar en las reuniones, charlas y talleres del Sistema de Cuarentena Vegetal y Sanidad Vegetal de acuerdo a la Dirección Ejecutiva.

e. Presentacion de reportes e informes de las acciones realizadas

f Otras dispuestas por el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito Geografico de la Dirección Ejecutiva SENASA Moquegua
Duración del contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Término: 31 de diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2 800,00 (Dos mil ochocientos Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	08/07/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/07/2015 al 04/08/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	05/08/2015 al 11/08/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía email en la suguiente Dirección : **cponce@senasa.gob.pe** la información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a cintinuación (indicar el asunto el numero y siglas de la Plaza a la que postula):	05/08/2015 al 11/08/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	12/08/2015	D.E. MOQUEGUA
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	13/08/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de Conocimientos Lugar: Auditorio de SENASA MOQUEGUA	14/08/2015	D.E. MOQUEGUA
6	Publicación de resultados de la evaluacion de conocimientos en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	17/08/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del SENASA Moquegua sitio en Alto la Villa S/N Costado del Aeropuerto Moquegua	18/08/2015	D.E. MOQUEGUA
8	Publicación de resultados de la Entrevista en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	19/08/2015	D.E. MOQUEGUA
9	Publicación de resultado final en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	19/08/2015	D.E. MOQUEGUA
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	20/08/2015 AL 26/08/2015	D.E. MOQUEGUA
11	Registro del Contrato		D.E. MOQUEGUA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**40%**	**4.8**	**8**
a. Experiencia	30%	3.6	6
b. Cursos o estudios de especialización (*de ser el caso*)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES (10)	**30%**	**3.6**	**6**
a. Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA	**30%**	**3.6**	**6**
a. Entrevista Personal	**30%**	3.6	6
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**12**	**20**

El puntaje aprobatorio será de 12.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**

   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**

   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas